

ACTA 1

En Pamplona, siendo las **8:00 h del día 10 de mayo de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de las **obras de ampliación de la segunda planta del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria "La Paz" de Cintruénigo**, autorizada mediante Resolución 36E/2024, de 8 de abril, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 9 de abril de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 722.541,80 euros, I.V.A. incluido 597.141,98 euros, IVA excluido).

El pliego regulador de esta contratación establece en el apartado 12. Mesa de Contratación, lo siguiente: "Una vez aprobado este expediente de contratación se procederá por el órgano de contratación a la designación e identificación de cada uno de los miembros asignados a la constitución de la Mesa de Contratación."

Por Resolución 36E/2024, de 8 de abril, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, se designan como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
Suplente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
- Vocal técnico primero: Lidia Barbarin Gómez, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Pilar Beorlegui Aznarez, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
- Vocal técnico segundo: Silvia Ferreira Xavier, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Igor Mitxaus Nieto, Ingeniero Técnico, Sección de Obras.
- Vocal interventor: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada de Hacienda en el Departamento de Educación.
Suplente: Quién legalmente le sustituya, del Servicio de Intervención General.
- Vocal Jurídico y Secretario de la Mesa: Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
Suplente: Maika Blanquet Muñoz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director de Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocal 1- Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, T.A.P. (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico, de Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- Vocal 2: Lidia Barbarin Gómez, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.
- Vocal 3: Silvia Ferreira Xavier, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente



Lidia Barbarin Gómez
Vocal



Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria



Silvia Ferreira Xavier
Vocal

